

## UNA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES DE VENEZUELA

Autores: Rivero-Blanco, Carlos (1); E. Yerena (2); Z. Martínez (3) & H. Angel (4).  
(1)Private consultant, 2) FUDENA, 3) FUDENA, 4) Inparques, Caracas, Venezuela.  
E-mail: carivero@telcel.net.ve, eyerena@usb.ve, zmartinez@fudena.org.ve,  
hangel@inparques.gov.ve

### CORRIENTE DE TALLERES:

4) "DEVELOPING THE CAPACITY TO MANAGE" Capacity Building

### ABSTRACT:

The Venezuela National Parks System developed a practical instrument for comparative evaluation of park units, in search for information leading to direct management efforts especially to the needy areas.

Actual state of the Venezuelan Protected Areas System conformed by 43 National Parks and 22 Natural Monuments was studied for the second time in a period of 13 years, by a group of experts, which was consulted using a set of criteria which, in the first place, considered the intrinsic sensibility of each area, and secondly the influence of external factors (legal and non legal use).

The study is the ordination of the parks and monuments in a scale, which depicts the relative sensibility of the areas and the relative position of the areas with respect to the influence of external use factors. The study was a replication of the original methodology devised in 1989 by the senior author -presented to the IV World Parks Congress- and later modified to make it more practical and accurate.

This methodology is characterized by: 1) its low cost; 2) evaluated within a two day workshop; 3) clear statement of goals and easiness of handling of evaluation of criteria; 4) evaluated by actual expert in house personnel, ex workers and other invited experts; 5) Rapid transferral of findings to the protected area system decision makers.

### RESUMEN

En Venezuela existen 43 Parques Nacionales y 21 Monumentos Naturales, que ocupan 14.150.653 hectáreas (15,43% del territorio nacional). Con el fin de actualizar el conocimiento del estado del Sistema de Parques Nacionales, en el 2001 FUDENA e INPARQUES aplicaron una metodología que permitió tener una adecuada visión de conjunto de la situación actual de riesgo en que se encuentran estas áreas vitales para el país; la selección de los criterios y parámetros que permitieron evaluar la sensibilidad intrínseca. Los resultados resaltaron a Mochima, Morrocoy, Aguaro Guariquito, Cinaruco Capanaparo y Tirgua, como los parques nacionales con mayor riesgo, siendo afectados por fuertes presiones de uso externos, (como en los casos de Mochima y Morrocoy), y usos internos tales como la propiedad de la tierra en manos privadas; en menor riesgo se encuentran Yurubí, Parima Tapirapecó, Neblina y Jaua Sarisariñama, por estar completamente saneados en cuanto a la propiedad de tierra, por albergar poblaciones cuya cultura aun mantiene una relación armónica con su entorno. Se evidenció que en el 2001, Mochima sigue manteniendo el mismo nivel de riesgo registrado en 1991; Mientras Canaima aparenta haber mejorado su situación con relación a otras áreas y Península de Paria ha aumentado su riesgo en 10 años.

El Sistema de Parques Nacionales de Venezuela (SPN) abarca 43 Parques Nacionales y 21 Monumentos Naturales. En total ellas abarcan alrededor de un 15% de la superficie del país. Tal cantidad de espacio geográfico preserva muestras representativas de la diversidad de paisajes o ambientes naturales y de la diversidad biológica de Venezuela. Las áreas presentan una variedad de características, problemas y situaciones que hacen compleja su gestión efectiva. El Estado venezolano, a través del Instituto Nacional de Parques (Inparques), tiene la responsabilidad de manejar efectivamente estas áreas, a fin de asegurar la conservación a largo plazo del patrimonio natural y cultural que ellas contienen, y esto debe hacerlo de tal forma que dicha conservación sea sostenida en el tiempo.

En 1990 Inparques aplicó una metodología de evaluación de la situación de los 35 parques nacionales existentes para el momento. Dicho estudio se basó en la formulación de criterios que permitieron: 1) evaluar la sensibilidad o fragilidad natural intrínseca de cada área y 2) determinar sobre estas áreas los factores incidentes, positivos o negativos, derivados del uso permitido o no permitido de las áreas.

Los resultados fueron presentados en el taller “Parques en Peligro”, organizado en Caracas por The Nature Conservancy, (TNC, 1990), posteriormente en el Congreso Mundial de Parques en Caracas en 1.992 y en la revista Parques (Rivero-Blanco y Gabaldón, 1992). En los 10 años que han transcurrido hasta la fecha no se ha vuelto aplicar esta herramienta de evaluación. La Fundación para la Defensa de la Naturaleza (FUDENA), con el fin de contribuir con la defensa y protección del Sistema de Parques Nacionales consideró importante rescatar y aplicar esta valiosa herramienta de evaluación a través del proyecto “*Evaluación del Sistema de Parques Nacionales de Venezuela*”, con el patrocinio del Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Pesca del Reino de los Países Bajos. Para ello se revisaron y optimizaron los criterios y parámetros de 1990, mediante una evaluación cualitativa, ponderada, a cargo de un número de expertos conocedores del SPN y de la situación particular de cada una de sus unidades.

En esta caso fueron 23 expertos, de Inparques y otras organizaciones, reunidos en un taller, quienes realizaron la evaluación. El objetivo fue determinar el estado de “riesgo” de cada una de las áreas del SPN, mediante un “índice” resultante de sumar la “sensibilidad” y el de “presión”. La “sensibilidad” es una medida de la capacidad real y potencial de cada área para soportar las presiones externas a las que está sometida. Por otra parte, la “presión” es toda afectación, positiva, neutra o negativa que incide sobre cada área. La “sensibilidad” se obtiene evaluando 21 criterios o variables. La “presión” se obtiene evaluando otros 21 criterios o variables. Cada variable es evaluada mediante un valor del 1 al 5, asignado por el conjunto de expertos en unanimidad. Adicionalmente, cada variable es ponderada mediante un factor multiplicador (de 1 a 4) de acuerdo al peso de incidencia en la “sensibilidad” o en la “presión”, igualmente establecido por el equipo de expertos. La sumatoria de los valores de todas las variables, sean de “presión” o de “sensibilidad”, para cada parque o monumento, da un total que expresa el índice de “riesgo”. El “riesgo” es una medida de la propensión que tiene cada área, dada su sensibilidad y las presiones que recibe, a estar en una situación de crisis severa, daño,

peligro, o cualquier otro estado perjudicial para sus fines y objetivos. Los resultados de “riesgo” se normalizaron a una escala de 1 a 100, dando como resultado un *jerarquización* del estado de riesgo de todos los parques nacionales y monumentos naturales. En tal sentido, los cinco parques y monumentos en mayor estado de riesgo son, respectivamente: Mochima, Aguaro-Guariquito, Cinaruco-Capanaparo, Tirgua y Morrocoy y, Laguna de Urao, Pico Codazzi, Loma de León, Teta de Niquitao-Guirigay y Abra de Río Frío. Estos resultados también fueron presentados por región. Del mismo modo se procedió a elaborar una *jerarquización* general para todo el SPN, de los factores que ejercen mayor presión sobre las áreas, así como de aquellos que generan mayor sensibilidad. Los 3 primeros factores de presión fueron: cacería, deforestación e incendios. Los 3 primeros factores de sensibilidad fueron: tamaño, atractivo político y aislamiento genético.

Los resultados dan una orientación cualitativa y objetiva del estado en que se encuentran las áreas del SPN al año 2001. Esto debe orientar los esfuerzos del sector gubernamental y no gubernamental, a fin de que se logre una disminución del nivel de riesgo de las áreas calificadas con el mayor puntaje, en particular, y de todas las áreas en general. Entre las recomendaciones que pudieran hacerse a la luz de los resultados de este estudio se destacan: la necesidad de profundizar los programas de extensión conservacionista, vigilancia y monitoreo, el trabajo con las comunidades residentes y vecinas, así como una intensificación de la divulgación de los valores de los Parques Nacionales y Monumentos Naturales a nivel del gran público y de los niveles políticos decisorios. Todo ello como medio para lograr un mejor nivel de gestión y protección de las áreas del Sistema.

#### REFERENCIAS

- Rivero-Blanco, Carlos, 1990. Parques Nacionales en Peligro. DGSPN, INPARQUES, Documento mimeografiado. 10pp
- Rivero-Blanco, C. y M. Gabaldón. 1992. Evaluación de Sistemas de Áreas Protegidas: una metodología numérica. PARQUES Latino América, Vol. 3, (1): 13-17
- TNC. 1990. Parks in Peril, a Conservation Partnership for the Americas. The Nature Conservancy. 24pp.